Huancavelica, 17 de abril del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 52 - 2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH-UGELHVCA.

SEÑORES(AS): DIRECTORES(AS) DE LAS IIEE DEL ÁMBITO DE LA UGEL HUANCAVELICA

PRESENTE .-

ASUNTO: Solicita realizar gestión URGENTE

REF.: OFICIO MÚLTIPLE N° 190-2020/GOB.REG.HVCA/RDS-DREH, INFORME N° 181-2020/GOB.REG.HVCA/GRORDNSCGRDyDS, OFICIO N° 083-2020/DP, DS 068-2020-PCM

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente a nombre de los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica y el mío propio; estando a los documentos de la referencia en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional decretado por la pandemia del coronavirus (COVID-19) y ante el desplazamiento de los pobladores de distintas regiones del país, así como de los compueblanos que están retornando a sus lugares de origen, de la jurisdicción de la provincia de Huancavelica, se comunica lo siguiente:

Que, teniendo como único objetivo prevenir y anticipar el crecimiento de contagios en nuestra provincia, se les solicita tengan a bien de garantizar la prestación de las instalaciones de la Institución Educativa a su cargo, identificando previamente con el personal de vigilancia o el que custodia la misma, características propicias como: Ambientes amplios, servicios básicos operativos y otros relacionados a la emergencia, con la finalidad de ALBERGAR a las personas para el aislamiento social por los próximos catorce (14) días, tomando en cuenta los protocolos de cuidado sanitario que amerite dicha acción, y en coordinación con autoridades, Centro de Salud y Policía Nacional del Perú (de ser el caso), asimismo agradeceré sírvanse informar a la brevedad.

Es propicia la ocasión para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. Jorge Gaston Perez Lazo
DIRECTOR (e) PROGRAMA SECTORIAL II
UGEL - HUANCAVELICA

JGPL(e)/DUGELH
atc/sec**
Reg. Doc 01536601
Reg. Exp.01174172